Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 20 de Mayo de 2023

VISTO el Expediente MS-E-3873-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de repuestos para las calderas que se encuentran emplazadas en el Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N.°87/23 se autorizó el tercer llamado a Contratación Directa N.°82/23 - 525 (N.° de orden 63).

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N.° de orden 82, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma ROJAS ALFREDO FELICIANO C.U.I.T. N.°20-17271776-5, Renglones N.°01 al 13, por un monto total de PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 ($ 6.858.739,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N.°1015, Artículo 18°, Inciso l) y Nº 1465, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 3635/22, N.°188/23, sus modificatorias y complementarias, las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N.°4537/19, sus modificatorios y complementarios, N.°2291/21 Anexo I y N.°188/23, sus modificatorias y complementarias.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N.°82/23 - 525, por la adquisición de repuestos para las calderas que se encuentran emplazadas en el Hospital Regional Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma ROJAS ALFREDO FELICIANO C.U.I.T. N.°20-17271776-5, Renglones N.°01 al 13, por un monto total de PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 00/100 ($ 6.858.739,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la UGG 9051UG, UC9043, Clasificación 20000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.A. Nº 000355 /23.

M.S.
mm

Firmado digitalmente por: VIGILANTE Alejandro Javier
Motivo: Secretario de Gestión Administrativa - Min. de Salud
Localización: Ushuaia, Tierra del Fuego AIAS
Fecha y hora: 20.05.2023 17:10:05